

# El Guadalete.

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL

(FUNDADO EN 1852)

Precios de suscripción:  
En Jerez  
Por un mes, 2 pesetas.  
Por un año adelantado,  
22'50 pesetas.  
En Provincias:  
Por un mes adelantado,  
2'50 pesetas.  
Por un año adelantado:  
25 pesetas.  
Eguilaz, 4.

Extranjero:  
Por un año adelantado,  
40 pesetas.  
Para anuncios,  
reclamos y comunicados,  
pedir la tarifa a la  
Administración del periódico.  
Redacción y Administración,  
Eguilaz, 4.  
Teléfono, núm. 55.

AÑO LVI. Jerez de la Frontera: Sábado 1.º de Octubre de 1910.

NUM. 17.551.

## DE INTERÉS NACIONAL

### Nuestras relaciones mercantiles con la República Argentina.

La sobradaligereza con que por la prensa suele ser tratada en España, la magna cuestión de nuestras relaciones comerciales con las repúblicas hispano-americanas—las contadísimas veces que de ello se ocupa—nos mueve a esbozar un ligero estudio, sobre cuestión tan palpitante para los intereses nacionales en general y para Jerez en particular.

No tenemos la pretensión de haber acertado de plano con la panacea, únicamente queremos plantear un pensamiento para que luego escritores más competentes que nosotros, puedan mostrar a los hombres de Estado y a los diplomáticos de ambos países las mejores soluciones y los caminos más adecuados que conduzcan al mejor y más práctico resultado.

Apenas extinguidos en los oídos de españoles y argentinos los dulces ecos de la música, las aclamaciones y las palabras más o menos sinceras, pero siempre poéticas de los discursos y de los mutuos encomios con que fué celebrado el hecho histórico del nacimiento como nación independiente de la República Argentina, ya nosotros volveremos a nuestra pereza musulmana, sin que quede de tales festejos más que un recuerdo tan agradable como estéril.

Hemos sido siempre los primeros en pedir tratados de comercio con los países extranjeros a fin de dar facilidades a la exportación de nuestros vinos.

Pero como lo mejor es enemigo de lo bueno, nos hemos convencido que por ahora no será posible el conseguir la celebración de tratados de comercio propiamente dichos, entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas, principalmente por el hecho de que la mayor y más sana parte de los recursos con que cuenta el Tesoro de aquellos países es la que proviene de sus rentas de Aduanas.

España desgraciadamente es una de las naciones que menos exportan, esta es la triste realidad, si se la compara con Inglaterra, Alemania, Francia, etc., cuyos países además importan en gran escala muchos productos de las naciones hispanoamericanas.

Si nos fijamos en la Argentina, dicho se está que cualquiera concesión que se nos hiciere por un tratado de comercio, todos los beneficios que se nos otorgaran los habrían de exigir con sobrada razón esas naciones que tienen con la ciudad republicana mayor intercambio, solicitando en seguida el tratado de nación más favorecida, para disfrutar de los mismos privilegios y ventajas de que España gozara. Ningún gobierno argentino podría negarse a ello, por más que se habla de las relaciones de raza, del amor a la madre patria, etc., etc., nunca llegarán estos amores hasta perjudicar en lo más mínimo al país de que tratamos, ni nosotros podríamos solicitarlo en justicia.

Entre las personas como entre los individuos ningún lazo es tan sólido como el del interés y claro es que para que sea duradero este lazo, tiene que ser recíproco.

Pero si no es fácil el convenir con la República Argentina un Tratado de Comercio por las razones expuestas, podríamos ha-

cer un convenio parcial, sumamente útil para ambos países y que al propio tiempo no suscitara los celos y competencias de las poderosas naciones que sostienen con aquel país, un sólido comercio.

Producimos, por fortuna, en España ciertos y determinados artículos de los cuales carecen en absoluto otros países, como por ejemplo, el azafrán, la aceituna gordal, el Pimentón, y otros productos del suelo, pero principalmente, el vino de Jerez, el legítimo, el producto genuino de nuestras ricas viñas, este delicioso néctar que no se puede producirse ni semejante siquiera, más que en este rincón del mundo, pues además de que es hijo del suelo y del sol de esta tierra los procedimientos costosos de añejamiento sólo son seguidos por nuestros viticultores.

No es posible que un paladar medio inteligente pueda confundir el rico néctar que producen nuestras albarizas con las burdas y groseras imitaciones y falsificaciones que siguen por todas partes del mundo al noble vino de Jerez como el sonido al golpe.

Parece un sino de todo producto privilegiado el ser víctima de la falsificación.

Pero aunque por lo mismo que el vino de JEREZ CUANDO ES GENUINO, TIENE QUE SER NECESARIAMENTE UN PRODUCTO CARO y en esto precisamente estriba la abundancia de la falsificación, no creamos haya ningún país por poderoso y productor que sea, que tenga la pretensión absurda de que se le concedan a él las mismas franquicias que se otorguen a España para la introducción en la Argentina de los vinos de Jerez y sus derivados, el Jerez Quina por ejemplo.

El consumo de los vinos quinaes de Jerez está tomando gran incremento en la República Argentina, pero es considerado en las Aduanas de aquel país, como *Bitter francés* y adeuda por tanto 4 pesos oro la docena de botellas, cuando debiera aforarse como el *Vermouth* a cuya bebida sustituye en efecto y por tanto no debiera pagar más que 2 pesos oro.

Sobre tan interesante particular para el comercio jerezano, se hacen gestiones cerca del gobierno argentino por aquella Cámara Española de Comercio, cuyo presidente el Sr. D. José Artal ha tomado el asunto con todo el interés que causa tan justa mereced, apoyado por los numerosos comerciantes españoles y de otras nacionalidades que importan este artículo en el país.

Ya que tanto quieren hacer por complacer a los argentinos, y dadas las corrientes de simpatías que ha despertado el viaje de la Infanta Isabel a aquella República y el efectuado a nuestro país por el presidente electo Sr. Sáenz Peña, es ocasión de que se traduzca en hechos prácticos la corriente de simpatía que afortunadamente existe entre ambos países con mutuo provecho.

En justa reciprocidad a la rebaja que se nos conceda por la Argentina a la introducción de los artículos que hemos indicado y que no producen otros países, nosotros podemos conceder en nuestro Arancel una baja ó fran-

quicia completa a las carnes en vivo ó congeladas que nos vengan de aquella República. El tasajo de carne de vaca podría abaratar la vida en nuestro país, sustituyendo al bacalao sobre el que tiene la ventaja de ser producto más nutritivo y de mayores aplicaciones pues puede servir para la preparación de caldos, etc., poniendo la carne aunque no sea de primera calidad, al alcance de millares de familias, que apenas la prueban en su vida.

Esta importación no perjudicará en nada a nuestra ganadería pues el consumidor de ella sería el que no puede adquirir la carne fresca y pudiendo ser el precio de la venta de aquellas carnes bastante inferior a éstas, sería grande el comercio de dicho producto, beneficiando indirectamente también al negocio de transporte y muy directamente a la manutención del pueblo y al vigor de la raza.

Es preciso decir a los gobernantes españoles: Abrid las fronteras a las carnes argentinas, con ello beneficiaréis al pueblo cuya alimentación es hoy deficientísima y en cambio podréis también favorecer a muchas comarcas que podrán en justa reciprocidad exportar a la Argentina sus productos, principalmente a nuestra región, cuyos vinos exquisitos de Jerez podrán verse en las mesas argentinas a precios económicos, sin temor a las falsificaciones.

El vino de Jerez generoso, por caro que sea, ya no tendría el gravamen y sobre precio enorme que supone los altos derechos que hoy satisface y por consiguiente no serán necesarias las célebres ampliaciones que hoy se hacen en aquellas repúblicas y que consisten como es sabido, en encargar vinos de altas graduaciones y mucho color, para luego duplicarlos ó triplicarlos con vinos del país ó agua y obtener por tan reprobados medios, una rebaja ó ahorro de derechos, con evidente perjuicio del Tesoro Argentino, de la salud de los consumidores—pues no siempre estas ampliaciones son inocentes para el organismo humano, por la adición de clarificantes nocivos—y grandísimo descrédito de nuestras verdaderas y selectas clases de vinos de Jerez.

Aunque no de tanta importancia como la importación del tasajo, podría también concederse franquicias ó rebajas a los cueros y lanas argentinos, sin gran perjuicio para los ganaderos españoles a los cuales en último término, se les podría compensar de otro modo.

Además del punto esencialísimo de la rebaja de derechos ó la franquicia concedida a los vinos de Jerez, en compensación de la rebaja ó franquicia de derechos al tasajo, deberíamos poner el mayor empeño en habilitar al puerto de Cádiz como zona franca, para que pudieran afluir a él los productos hispano-americanos, por ser el puerto más occidental de Europa, en el camino del continente americano y más apropiado para recibir las producciones de Hispano-América, para ser luego despachadas para el resto de Europa a semejanza de lo que sucede con Hamburgo y demás puertos francos que desempeñan tan lucrativa y necesaria función, en el intercambio de Europa con América.

Los viajes rápidos en las líneas de correos establecidas y las que nuevamente se establezcan, es asunto que debiera también hondamente preocuparnos.

Es una vergüenza que muchos viajeros prefieran las líneas de Lisboa y Burdeos a las de Cádiz, por la mayor comodidad y velocidad de los buques que tocan en aquel puerto.

Hasta el correo debe regularizarse con atención, pues sabemos de cartas que puestas en el buzón de esta ciudad, la víspera de la salida de un vapor de Cádiz, han ido a Lisboa, perdiéndose así cinco días, cosa que es de gravísimo daño para el comercio.

La Administración Española de Correos, debe ordenar que toda la correspondencia de Andalucía Baja, vaya por Cádiz cuando las salidas regulares de vapores correos de nuestro puerto, permitan una mayor rapidez, tomando la vía más rápida, como hacen los catalanes que aprovechan los vapores que salen de Barcelona directos para los puertos argentinos.

Los vapores rápidos italianos y alemanes, tardan hoy 14 días en la travesía, en tanto que los nuestros invierten 17—18 días.

Hora es de que nuestros hombres políticos y nuestro Parlamento, se ocupen de estas cuestiones mercantiles y económicas, que son las que han de hacer prosperar a la nación, no abandonando como lo hace a las regiones productoras sino acudiendo en su ayuda para dar salida a sus productos, pues en la exportación está una de las fuentes de vida más importantes de las naciones modernas.

JAVIER PIÑERO.

## LA FERIA DE SAN MIGUEL

Segundo Día.

Sevilla 30.

El día un tanto ventoso y de alta temperatura ha hecho molesta la estancia del público en la Feria, pues el polvo ha envuelto el real. Por lo visto no hay agua para el riego.

A las doce hubo algún movimiento de carretes y por los paseos de peatones se vio bastante público, pero en general la nota característica ha sido la desanimación.

En el mercado no han escaseado las transacciones, pero no se han hecho tantas como se esperaba. Débese tener en cuenta que la "San Miguelada", como llamaban los labradores andaluces a las primas lluvias del otoño, se deja de arar mucho este año, y aunque por momentos el cielo se cubre de densos nubarrones anunciando agua, las nubes se disipan y vuelve a lucir un sol propio del mes de Julio.

Apenas ha subido el precio de la arveja del ganado de cerda, el cual se ha movido algo. Se vendieron, sin embargo, a precios más elevados algunas partidas de las escogidas y más solicitadas.

El ganado cabrio de leche, como el de carne, también se ha movido, no todo lo que hubiera deseado sus dueños. El mular ha continuado por las nubes y muy solicitado.

Se han vendido algunos ejemplares del ganado vacuno a buen precio.

Los precios medios hoy fueron: Mulares y lanar; se sostienen al precio de ayer; de cerda de 41 a 43 reales arrobas; vacuno; bueyes de 1 300 a 1 600, y vacas a 1 500; cabrio de carne a 1'25 pesetas kilo, y cabras de leche a 14 duros.

Las transacciones hechas hoy fueron las siguientes:

Don Rafael Candau, de Coronil, vendió primales de cerda con siete arrobas a 16 duros nno; D. José Díaz, de Oliva, borros a 81 reales cabeza; D. Felipe de Pablo Romero, primales a ojo con cinco y media arrobas a 12 duros; D. Juan Vázquez, en las mismas condiciones, a 12 y 1'2 duros.

Don Francisco Rodríguez, de Cantillana, vacas paridas a 1 500 reales unas con otras; D. Manuel García, de Sanlúcar de Barrameda, primales de cerda con seis arrobas a 12 duros.

## El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

### EL ESCARNIO

Casi todos nuestros lectores habrán oído hablar de los escándalos del Monte, de las lánimas propiedad del establecimiento pignoras en el propio Monte, muchos documentos hemos publicado, la Memoria del Sr. Calzada, la de los imponentes, la contabilidad del actual honorable Consejo comparada con la desastrosa del anterior.

Hemos publicado las copias exactas de los asientos de los libros, con los desfalcos de los centenares de miles de pesetas, con los encubrimientos, los valores ficticios de cuadros y monetarios que apenas valen unos centenares de pesetas, recibidos por buenos para pagar desfalcos de centenares de miles de pesetas, todo ello lo hemos publicado, todo ha pasado ante la vista de nuestros lectores como datos fehacientes, como concluyentes documentos de los horrores que en aquel antro tenebroso del Monte pío se desarrollaron durante años y años por los que estaban al frente del establecimiento ó al menos con su complicidad, tolerancia y conocimiento, pero el inri de todo ello aún no lo han visto nuestros lectores y podrán contemplarlo en el documento que a continuación reproducimos.

El actual Consejo, al enviarnos este documento para su publicidad sigue su propósito de que todo cuanto atañe a los repugnantes delitos perpetrados en aquel lugar—que debería haber sido santuario de los ahorros del pobre imponente y del aún más desgraciado empeñante—sea cono-

cido de todo el mundo; así no será posible que nadie que de buena fe se precie, aparente ignorar ó involucrar lo que en el Monte sucedía, achacando a malquerencia de unos y a manejos políticos de otros el descubrimiento de tan bajos é innobles delitos y de tan escandalosos abusos de confianza como se perpetraron no sólo como algunas personas creen en los intereses de los imponentes, sino también en los muy sagrados de los empeñantes.

A continuación verán nuestros lectores el detalle de alhajas desaparecidas, brillantes cambiados por piedras falsas, monedas de oro trocadas en vil cobre, pues parece que los autores de tan sucios latrocinios no quisieron sólo desbalar a los dueños de las alhajas, sino añadir la burla al robo, pues no era necesario para efectuar aquel, poner esas monedas de tan ínfimo valor, en donde deberían existir alhajas de fina pedrería ó monedas de reluciente oro.

Por eso decimos que los autores de tan escandalosos hechos pusieron el inri a sus bajas acciones, cuando seguros de su impunidad, pues creían que sus hechos jamás se descubrirían, coronaron y dieron cima a sus criminales acciones, añadiendo como remate burlesco de sus inmoralidades, el cínico escarnio.

He aquí, pues, la nota que hemos recibido, en la cual por razones de prudencia, hemos sustituido por iniciales los nombres completos de los empeñantes:

Nota de los gatos sin valor con expresión de lo que deben contener y los objetos que contienen.

| Núms.  | Nombres. | Deben contener.                            | Préstamos Pesetas. | Contiene.                            |
|--------|----------|--------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| 83.974 | J. A.    | Sortija brillantes.                        | 260                | 10 céntimos.                         |
| 84.210 | M. G.    | Aretas oro y piedras.                      | 80                 | Zarcillos falsos.                    |
| 507    | M. L.    | Aretas brillantes.                         | 225                | Nada.                                |
| 669    | M. L.    | Un anillo brillantes.                      | 125                | Nada.                                |
| 759    | M. H.    | Botones diamantes.                         | 75                 | Piedras falsas.                      |
| 760    | M. H.    | Botón brillante.                           | 50                 | Seis piedras falsas.                 |
| 762    | R. S.    | Botonadura oro.                            | 60                 | Reloj níquel incompleto.             |
| 825    | M. R.    | Cadena oro.                                | 45                 | Nada.                                |
| 83.303 | M. M.    | Reloj de oro.                              | 105                | Reloj metal descomp.                 |
| 905    | J. R.    | Sortija oro y piedra.                      | 110                | Nada.                                |
| 915    | G. M.    | Candelabro y Bandeja de plata.             | 500                | 30 céntimos.                         |
| 915    | G. M.    | Rosario, candelabro y bandeja.             | 575                | 60 céntimos.                         |
| 86.271 | J. G.    | Monedas oro.                               | 140                | Nada.                                |
| 223    | J. C.    | Anillo oro.                                | 160                | Nada.                                |
| 513    | J. F.    | Anillo de corbata.                         | 175                | 10 céntimos.                         |
| 87.381 | J. O.    | Sortija de brillantes.                     | 350                | 10 céntimos.                         |
| 962    | J. R.    | Sortija de brillantes.                     | 250                | 5 céntimos.                          |
| 963    | J. R.    | Gargantilla oro.                           | 25                 | Nada.                                |
| 88.241 | R. B.    | Cadenita oro.                              | 30                 | Nada.                                |
| 486    | F. R.    | Dos monedas de oro.                        | 150                | 20 céntimos.                         |
| 870    | C. F.    | Sortija brillantes.                        | 150                | 5 céntimos.                          |
| 872    | J. M.    | Reloj oro.                                 | 60                 | 1 reloj níquel y 1 metal incompleto. |
| 88.985 | M. R.    | Reloj y leontina oro.                      | 115                | 20 céntimos.                         |
| 89.161 | M. M.    | Leontina de oro.                           | 160                | 10 céntimos.                         |
| 286    | M. G.    | 16 onzas de oro.                           | 1.250              | 40 céntimos.                         |
| 435    | J. F.    | Aretas de oro.                             | 180                | 5 céntimos.                          |
| 465    | R. T.    | Una moneda de oro.                         | 78                 | 20 céntimos.                         |
| 466    | R. L.    | Pulsera oro y perlas.                      | 140                | 5 céntimos.                          |
| 722    | C. C.    | Zarcillos, anillo y anillo.                | 150                | 5 céntimos.                          |
| 948    | M. L.    | Aretas de brillantes.                      | 150                | Nada.                                |
| 90.103 | M. R.    | Pulsera de monedas.                        | 150                | 5 céntimos.                          |
| 379    | J. G.    | Tres monedas oro.                          | 60                 | Piedra falsa.                        |
| 597    | J. B.    | Pedrería suelta.                           | 75                 | 8 piedras falsas.                    |
| 395    | M. P.    | Guardapelo de oro.                         | 100                | 8 piedras falsas.                    |
| 399    | M. P.    | Pedrería suelta.                           | 60                 | 9 piedras falsas.                    |
| 458    | M. R.    | Sortija brillantes.                        | 125                | 5 céntimos.                          |
| 483    | C. L.    | Sortija brillantes.                        | 125                | Nada.                                |
| 641    | M. R.    | Saboneta guardapelo imperio y gargantilla. | 130                | Nada.                                |
| 920    | J. P.    | Alfiler brillantes.                        | 125                | 5 céntimos.                          |
| 940    | J. S.    | Alfiler brillantes.                        | 80                 | Nada.                                |
| 941    | M. C.    | Sortija brillantes.                        | 125                | 5 céntimos.                          |
| 943    | M. R.    | Aretas brillantes.                         | 100                | 4 piedras falsas.                    |
| 982    | J. B.    | Reloj y leontina de plata.                 | 100                | Nada.                                |
| 992    | A. F.    | Cadena oro.                                | 26                 | Nada.                                |
| 91.000 | M. A.    | Sortija y reloj oro.                       | 115                | Nada.                                |
| 5      | M. A.    | Sortija brillantes.                        | 175                | Sortija falsa.                       |
| 8      | M. M.    | Sortija brillantes.                        | 125                | Sortija falsa.                       |
| 207    | A. M.    | 2 monedas 80 ptas. oro.                    | 155                | 5 céntimos.                          |
| 91.208 | P. J.    | Cadena oro.                                | 120                | 5 céntimos.                          |
| 209    | M. C.    | Sortija brillantes.                        | 125                | 5 céntimos.                          |
| 274    | M. F.    | Sortija brillantes.                        | 180                | 5 céntimos.                          |
| 360    | J. D.    | Reloj oro.                                 | 125                | Nada.                                |
| 405    | J. B.    | Collar y guardapelo.                       | 150                | Nada.                                |
| 424    | M. B.    | Aretas, brillantes y perlas.               | 300                | 10 céntimos.                         |
| 425    | R. C.    | Cadena y sortija de brillantes.            | 170                | 10 céntimos.                         |
| 480    | M. P.    | Cadena oro.                                | 175                | 15 céntimos.                         |
| 517    | J. R.    | Pulsera de oro.                            | 250                | Nada.                                |



## INCOMPATIBILIDADES

La inspección de Mercados y Mataderos.

Nuestro colega *Las Noticias* de Barcelona publica en su último número un artículo suscrito por el subdelegado de Sanidad veterinaria de dicha capital D. Angel Sabatés, de cuyo trabajo vamos a copiar alguna parte por considerar muy razonado lo que en ella se dice de los señores profesores veterinarios afectos al servicio de inspección de Mercados y Mataderos.

No juzgamos de fácil realización en Jerez a causa de la penuria que sufre el Erario Municipal, lo que el Sr. Sabatés aconseja para establecer la conveniente independencia para el mejor cumplimiento de las funciones encomendadas a dichos inspectores; pero sin que pretendamos poner ni por un momento en tela de juicio la imparcialidad y justo criterio con que han de dictaminar en todos los casos en esta ciudad los técnicos a cuyo cargo están la inspección del Mercado y el Matadero, no por eso hemos de dejar de creer que donde se adopte lo aconsejado por el señor subdelegado de veterinaria de Barcelona redundará la medida en beneficio de tan importante servicio.

Así es que juzgamos ser conveniente tomar nota de la idea iniciada por dicho señor, por si llega el día que nuestro Municipio pueda estar en una situación económica que le permita sostener un personal técnico para los servicios sanitarios y de higiene en perfectas condiciones de independencia.

Dice así el Sr. Sabatés:

«El cuerpo de veterinarios municipales, que es el encargado del servicio de inspección alimenticia, tiene entre sus profesores a la mayoría o casi totalidad, que ejercen particularmente y en uso de su derecho, su profesión. Los clientes, son generalmente dueños de ganado, que, unos directamente y otros por conductos indirectos, intervienen en los asuntos comprendidos dentro las tres secciones sanitarias que abarcan la técnica de inspección bromatológica, que son: daguerías, mataderos y mercados.

Demos por sentado el hecho posible de que un inspector de daguerías tiene de cliente a un industrial que radica dentro su distrito y este vaquero en un día dado, en época de epizootias o en otro indeterminado, en que por no reunir el local las condiciones higiénicas debidas, se halla en el deber de denunciarle el establecimiento a la superioridad; ¿qué ocurrirá? La pérdida inmediata de un cliente y la ganancia de un acérrimo detractor de su prestigio profesional.

Este mismo vaquero tiene un individuo de su ganado enfermo o agotado en su producción láctea y su deseo es conducirlo al matadero para ver de aprovecharse en algo con las carnes; pero el veterinario inspector encargado de la nave del ganado vacuno es el propio clínico que ha tratado la dolencia de aquella vaca y en cumplimiento de su deber le pone el veto a sus egoísmos malsanos; ¿qué sucederá, también? La pérdida inevitable del adepto con la subsiguiente propaganda negativa.

Es un tablero u otro cualquiera de los concurrentes al mercado, cuyos artículos se hallan sujetos a la férula del veterinario inspector, el poseedor de uno o varios animales que ponen al cuidado facultativo de éste y en tal caso, ¿con qué independencia de criterio puede obrar en las frecuentes ocasiones de lesión en sus productos a expender?

¿Es que el profesor, en pro de sus intereses y necesidades particulares, ha de faltar al deber que se impone al solicitar la honra de ser vigilado en el proceso mar de la sanidad urbana? Sin duda que no, pero, tampoco es lógico ni moral el sacrificio de una clientela obligada para participar de la lucha por la vida en una esfera correspondiente al nivel del cargo ocupado por un funcionario poseedor de un título científico.

La compatibilidad existente hoy en el cuerpo de inspectores veterinarios municipales entre el cargo oficial y el ejercicio privado de la profesión, es contraproducente porque se opone al rigorismo necesario que debe presidir en todos los servicios, teniendo en cuenta que este propio rigorismo les ha de mermar la clientela, cuyos productos coadyuvan a las exigencias imperiosas de la vida de nutrición y relación social.

Siendo el rigor y la justicia los dos

principios en que ha de apoyar el inspector sus decisiones, y recayendo el peso de las mismas sobre quienes le protegen en el uso privado de su título, el remedio ha de radicarse en la evitación de esa especie de antagonismo profesional, haciendo incompatibles las visitas particulares con las inspecciones oficiales. Pero no vaya a creerse que esta disposición deba decretarse sin otra compensación a la pérdida material que el profesor veterinario sufrirá con la reforma; su consignación en nómina debiera equipararse con un aumento equivalente al tanto de pérdida considerado consecutivo a aquella restricción, conforme sucede en las principales ciudades de aspecto mundial, París entre otras.

De no hacerse así, no sabemos ver hasta que punto es inmoral cualquier extralimitación de las referidas como posibles.

La inmoralidad, en este caso, arranca en la desarmónica de los intereses que interviene en la misión del funcionario fiscal de la salud pública. Las consecuencias siempre serán fruto de la disposición errónea del servicio.

La moral está en razón directa de la lógica y no es lógico ni humano someter un sediento al suplicio de Tántalo.

CRONICA.

La aviación en Francia ha ocasionado, recientemente, una víctima más... ¡Y van... muchas! La lista roja, y negra de las desgracias del aeroplano, es ya bien larga. Pero, no obstante, continúa el vértigo por la «conquista del aire». Y es que los hombres se han propuesto perfeccionar el peregrino efecto del aparato célebre, por el que tantas vidas se sacrifican, hasta conseguir remontarse, como las águilas, al vacío y dominándolo cual ellas, ganar las mayores distancias. La consecución absoluta del ideal grandioso, casi hoy un hecho. Seguro podemos hallarnos de que en un no lejano día, todos podremos rozar las nubes. De este esfuerzo colosal de los hombres-heróicos de nuestro siglo XX, el de las lúscas triples legítimamente nombrado, debemos vanagloriarnos en general, porque ello escribe en la historia mundial de los tiempos, la brillante página de un adelanto extremo, de un paso inmenso, de un progreso soberano.

Los primeros partidarios del arduo problema de la conquista del aire, fueron calificados de soñadores, de locos de remate que abrigaban una esperanza equivocada, que perseguían un fin imposible de alcanzar, porque negativo suponían que los hombres obtuvieran felices resultados de una pretensión tan atrevida. Y los espíritus pusilánimes y decadentes, ante los inutilizados y muertos a causa del maravilloso invento del aeroplano, exclamaban: «Esto es una imprudencia grande! ¡Una mayúscula imprudencia!

Si; ¿más acaso, no es sana, en su buen sentido, esta palabra?... ¡No es, al ansia de adelanto y de progreso aplicada, digna de tenerse en cuenta y de hacerla que forme «credo» en nosotros?... Anatole France, el sabio precursor francés, en un discurso hermoso, cual todos los suyos y de inspiración y bellezas rebosantes, pronunciado en un centro de juventud literaria de París, dijo, que: «la prudencia es una vil virtud».

La frase apuntada, parece a la impresión de la primera lectura, una afirmación rebelde o una teoría anárquica. Pero no hay tal, si reflexionando sobre su esencia y analizándola despacio, comprendemos que encierra una verdad inconcusa. Por que ella—la prudencia—nos detiene en muchos grandes pasos de la vida sirviéndonos de obstáculo.

Sacando de la repetida frase del precursor francés, su lógica consecuencia, entendamos que el ser «imprudente» es una ventaja; pues siendo así, ó conseguimos nuestro ideal ó étnos mata; pero si llega la prudencia cruzándonos de brazos ante el temor al riesgo que podamos correr, entonces nos privamos de la probabilidad y la satisfacción incomparable de poder solucionar un problema progresivo que por tal cualidad siempre se hace merecedor del intento de resolver, por utópico é irrealizable que parezca.

Por eso es muy loable la ausencia de la virtud de la prudencia demostrada por los partidarios prácticos de la conquista del aire, que despreciando el dulce vivir, prosiguen su emprendido y arriesgado camino de dominio del vacío... cosa que será alcanzada en absoluto, seguramente dentro de poco, gracias a los imprudentes, de quienes el progreso lo espera todo.

La Historia, profesora sublime de enseñanzas, demostrado tiene que Colón el descubridor de un Nuevo Mundo y con él todos los conquistadores, fueron unos grandes imprudentes que

acariciaron un gigantesco pensamiento y decidieron a ponerlo en práctica, pensando cuerdamente, tal vez, lo poco que valían muchas vidas en relativa comparación con la consumación del ideal grandioso.

C. RUIZ.

## EN EL AYUNTAMIENTO

## Sesión municipal.

Preside el Alcalde Sr. González del Castillo y concurren los señores Sánchez Guerrero, Pons, Luna, Calle Carrasco, Cano, Roma, Escalante, Aranda, Coll, García del Salto, Marqués de Campo Real y Fernández de la Riva.

Leíse el acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Antes de entrar en la orden del día, el Sr. Roma manifiesta la imposibilidad absoluta en que se encuentra el Sr. Moreno Mendoza para concurrir a la sesión municipal y pide conste en acta estas manifestaciones, y se admita la excusa para los efectos procedentes.

S. E. así lo acuerda. Entrase en la orden del día, que comprende los particulares siguientes: Oficio de la Administración de Hacienda de la provincia acerca del encabezamiento de consumos señalado a esta Ciudad.

A propuesta del Sr. Sánchez Guerrero, se acuerda convocar al Excmo. Ayuntamiento y Junta de señores Asociados, para que adopten los acuerdos que estimen convenientes.

Otro de la misma Administración de Hacienda sobre pago de cierta suma por reintegro de timbre en Obligaciones municipales.

A propuesta del Sr. Sánchez Guerrero, se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Otro del Director del Instituto acompañando relación de las calificaciones obtenidas por los alumnos pensionados por S. E.

S. E. acuerda quedar enterado. Oficio del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Cádiz sobre aprovechamiento de la caza de los montes de Propios.

A propuesta de la presidencia, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Policía Rural.

Escrito de D.ª María Rodríguez Espinosa solicitando adquirir en propiedad una sepultura en el Cementerio Católico.

Se acuerda a lo solicitado previo el pago de los arbitrios correspondientes. Terminada la orden del día, se da lectura al siguiente expuesto, que mañana se remitirá al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en cumplimiento de acuerdo adoptado en la sesión última:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes»

Excmo. Sr. El que suscribe, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en nombre y por acuerdo del mismo a V. E. respetuosamente expone: Que en la sesión municipal celebrada el 23 del corriente fué leído el telegrama de V. E. referente a la creación en esta ciudad de una Escuela de Artes Industriales.

Aspiración constante de este vecindario ha sido siempre el poder contar entre sus centros educativos un establecimiento en el que preferentemente se atiende a la instrucción de la numerosa y sufriendo clase obrera de esta región como lo prueba las también constantes peticiones que en todo tiempo y en tal sentido ha dirigido a ese Ministerio del digno cargo de V. E. el Ayuntamiento que me honro en presidir. Fácil es por tanto comprender la satisfacción que a esta ciudad ha producido el ofrecimiento de V. E. de someter a la sanción de S. M. la creación de una escuela de Artes Industriales en Jerez.

Contando esta ciudad, merced al generoso legado del ilustre patriota don Luis Perna de Terán (q. e. p. d.) con hermoso local donado expresamente con tal objeto, no dudó un momento el Excelentísimo Ayuntamiento en acordar unánimemente haber visto con satisfacción el generoso ofrecimiento de V. E. tributándole las gracias más expresivas por ello y ofrecer a su vez el local referido, sufragando los gastos así de personal como de material durante lo que resta de año, quedando encargado el Estado desde 1.º de Enero del próximo de 1911 de consignar en sus presupuestos todo lo necesario para las atenciones y sostenimiento de dicho Centro de enseñanza en la misma forma y condiciones en que se ha concedido recientemente a la ciudad de Baeza.

Al tener el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. el acuerdo referido espera fundamentalmente esta ciudad y le suplica se digne someter la concesión a la sanción de S. M. para la Real disposición que estime conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Jerez de la Frontera 20 de Septiembre de 1910.—Francisco de P. González.

La presidencia manifiesta haber recibido un atento oficio del Sr. Director del Instituto General y Técnico invitando para asistir al solemne acto de apertura de curso académico, al Excmo. Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Roma, se autoriza a la Alcaldía para designar a los señores Concejales que han de acompañarle en representación del Consejo en dicho acto. El Sr. Marqués de Campo Real hace uso de la palabra y llama la atención sobre las deficiencias del local en que actualmente está instalado el Archivo de Protocolos en la calle Juan de Abarca, añadiendo atinadas consideraciones sobre la necesidad de custodiar en debida forma tan valiosos documentos, por lo cual pro-

pone a S. E. acuerde habilitar otro local que reúna las debidas condiciones al efecto.

El Sr. Roma considera muy plausible la proposición del Sr. Marqués de Campo Real, y ruega a S. E. que autorice al señor Concejal proponente para que efectúe el traslado de dichos documentos utilizando los servicios del personal que es necesario, especialmente del señor Archivero Municipal, y que al propio tiempo se autorice a la Alcaldía para realizar las reparaciones adecuadas en el local que se designe.

Así se acuerda. El Sr. Coll se ocupa de los trabajos por alcañtarillado, haciendo resaltar algunas anomalías que existen en esta materia.

llama especialmente la atención sobre el hecho grave de que una señora propietaria aparezca como deudora por una cantidad, a pesar de haber entregado por cuenta diferentes partidos, según recibo que tiene en su poder, partidos que no han ingresado en la caja del Ayuntamiento, apareciendo la referida señora como deudora de la cantidad total.

Termina el Sr. Coll proponiendo que se forme expediente sobre esta materia.

El Sr. Sánchez Guerrero considera de gran importancia las manifestaciones del Sr. Coll y entiende que deben constar junto con los documentos de referencia en el expediente que ya se instruye sobre la cuestión del alcañtarillado.

El Sr. Coll se muestra conforme con las indicaciones del Sr. Sánchez Guerrero.

El Sr. Roma hace uso de la palabra como presidente de la Comisión nombrada para instruir el expediente sobre alcañtarillado, y dice que este asunto requiere un estudio concienzudo para llegar a la posesión de la verdad después de haber reunido todos los datos necesarios y sin dejarse llevar por meras impresiones.

Añade que las manifestaciones del señor Coll encierran verdadera gravedad y que considera deberán constar en el expediente lo propio que los documentos citados y que además invitará para que declare a la aludida señora propietaria, si dice también que de las declaraciones de las personalidades invitadas al efecto, resulta que varias cantidades reclamadas ya habían sido satisfechas como han comprobado ante la Comisión con la correspondiente carta de pago, y respecto de otras cantidades reclamadas recientemente, si bien los declarantes no conservaban todos los documentos justificativos, sin embargo, la Comisión, dada la respetabilidad de las aludidas personalidades, abriga el convencimiento moral de que también habían sido satisfechas.

Termina manifestando que la Comisión dedicará a este asunto todo el interés que por su importancia merece.

S. E. acuerda que las manifestaciones del Sr. Coll y documentos referidos, consten en el expediente.

El Sr. Roma continúa en el uso de la palabra, y llama la atención sobre el sueldo insignificante de uno de los operarios de la imprenta municipal; pero añade que si es razonable que se atienda a esta necesidad, también es muy justo que se procure obtener de la imprenta municipal todas las utilidades posibles, a cuyo objeto es procedente que se efectúen en ella todos los trabajos municipales siempre que se cuente con medios para ello.

Termina proponiendo que se nombre una Comisión compuesta de los señores Marqués de Campo Real, Luna y García del Salto, para que estudien todo lo relacionado con la imprenta municipal, y emitan el correspondiente informe.

S. E. así lo acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la que concurre numeroso público.

## NUESTROS SUSCRIPTORES

Para corresponder al creciente favor del público, hemos decidido aumentar desde hoy considerablemente el tamaño de nuestro periódico, como asimismo su lectura.

Desde hoy tendrá EL GUADALETE mayores dimensiones que las que tienen los que se publican en la provincia de Cádiz.

Hemos aumentado a seis el número de sus columnas en vez de cinco, que ha tenido hasta ahora.

Desde mañana aparecerá en nuestro periódico un servicio telegráfico doble del que hasta ahora ha tenido, encomendado a la reputada y antigua Agencia Fabra, que no solo envía noticias de España sino también de todas las plazas importantes del Extranjero, a causa de poseer la correspondencia y correspondencia de las mejores agencias europeas; consistirá el nuevo servicio telegráfico en dos conferencias diarias y un gran número de telegramas sueltos que serviremos también durante el día a nuestros abonados a dicho servicio especial.

El título o cabeza del periódico, para el cual hemos encargado en Alemania un magnífico y artístico galvano, completará la obra de reformas que hemos emprendido; como aún tardará algunos días en llegar dicho cliché, no hemos podido utilizarlo para el número de hoy.

No dudamos que el público sabrá apreciar nuestro esfuerzo para hacer de EL GUADALETE uno de los periódicos más interesantes de la región.

## LA AGITACION EN ALEMANIA

## EL PUEBLO Y LA POLICIA SE BATEN EN BERLIN

El conflicto actual, que empezó por una huelga de los carboneros de la Casa Kuffer, ha tomado un carácter sangrientamente revolucionario.

Berlin lleva tres días de luchas en las calles, colisiones tremendas, asaltos de edificios, ataques a templos, sitios abundan los motines.

Según parece, los obreros berlineses han aprovechado la huelga de carboneros para testimoniar su odio profundo a la policía.

Dicho odio recrudeció a consecuencia de las manifestaciones que se celebraron en pro de la concesión del sufragio universal al pueblo prusiano.

Las autoridades berlinesas prohibieron entonces dichas manifestaciones, y, no obstante, los socialistas y obreros las llevaron a la práctica, sosteniendo para ello con la policía reñidas contiendas.

La policía entonces dió pruebas de una brutalidad tan grande, que los mismos periódicos burgueses publicaron artículos contra ella.

En los círculos socialistas y obreros acordóse vengarse de los agentes cuando se presentara ocasión oportuna.

Y esta ocasión ha llegado ahora, por lo visto.

Hoy aquí el proceso de estas sangrientas luchas, que preocupan fuertemente al Gobierno y que mantienen en constante alarma desde hace varios días a los vecinos de Berlín.

El lunes por la tarde, los huelguistas carboneros enteráronse de que habían entrado a trabajar varios *esquirols* en los depósitos de la Casa Kuffer.

Instantáneamente dirigiéronse al populoso barrio de Moabit, donde están los depósitos en cuestión, y amotinaron al vecindario.

Cuando los *esquirols* salieron de trabajar fueron acometidos a pedrada limpia.

Los agentes que los protegían cargaron sobre los manifestantes, y libróse la primera escaramuza de esta serie de contiendas.

Al día siguiente los acontecimientos tomaron un aspecto más grave.

Por la tarde salió de los depósitos un carro cargado de carbón.

Castodiábanlo varios policías y un piquete de agentes a caballo le seguía a corta distancia.

Numerosos huelguistas, que estaban escondidos en los portales de una gran fábrica, salieron y comenzaron una pedrea formidable.

Uno de los *esquirols* disparó varios tiros de revólver contra ellos.

Estos disparos fueron la señal de una lucha violentísima.

Cargaron los agentes de a pie y a caballo, sable en mano; respondieron los huelguistas a estacazos y pedradas; salieron a ayudar a éstos los obreros de la fábrica inmediata, y en breve todo el barrio de Moabit tomó parte en la lucha.

Salieron de las casas hombres, mujeres y niños, blandiendo garrotes, varas de cortina, sillas, etc., y rodearon a los agentes, que menudeaban los sablazos de un modo inaudito.

Confundidos policías y huelguistas, penetraron en la fábrica cercana y en los amplios patios de ésta, y en los talleres continuó la batalla, con gran desesperación del dueño.

Audieron más policías, y al cabo los huelguistas se dispersaron.

Hubo que lamentar 60 heridos de ambas partes, 20 de ellos graves.

Una juventud, que había pasado en primera fila resultó con el cráneo abierto de un sablazo.

Está moribunda.

A las seis y media de la tarde, cuando los *esquirols* salieron del trabajo, la batalla comenzó con nueva furia.

Miles de personas de ambos sexos ocupaban las calles de Sickingen, Rostock y Buntzel, dispuestas a la pelea.

La salida de los primeros *esquirols* fué acogida con una silba horrorosa, a la que siguió una lluvia de piedras.

La policía, numerosísima, tenía orden de cargar, y así lo hizo inmediatamente.

Procuró tomar posiciones en varios inmuebles, para envolver a los manifestantes; pero los inquilinos de los mismos se negaron a abrir las puertas.

Los huelguistas habían fijado pasquines, donde se lesía:

«Toda casa que se abra a un policía será saqueada.»

Al contrario, muchos de ellos tomaron en la lucha parte activísima.

Las primeras colisiones tuvieron por objeto, de parte de los agentes, despejar las calles de Rostock y Sickingen.

La lucha duró hasta las siete y cuarto. Sobre los desdichados policías caían cubos llenos de agua, mesas, sillas, armarios y utensilios de cocina.

Hubo ciudadanos que arrojó sobre ellos, desde las ventanas de su domicilio, casi todos los muebles de éste.

Un tabernero cerró su establecimiento, subió a una ventana y disparó sobre los policías muchos tiros de revólver.

Un teniente, con 20 policías, atacó el establecimiento, para prender a un belicoso dueño.

Pero éste se salvó, huyendo por los tejados.

El teniente retiróse con su gente; pero entonces salieron nuevos disparos del tercer piso de la misma casa. Al mismo tiempo, numerosos jóvenes socialistas salieron de diversos portales y atacaron a los policías por la espalda.

En breve, todo el barrio fué teatro de violentas escenas.

Desalojados de unas calles, los revoltosos se hacían fuertes en otras.

De todas las ventanas llovían sobre los agentes proyectiles de todo género, y especialmente cubos de agua.

A las nueve de la noche, la pelea recrudesció, con nueva violencia.

Los 300 policías que lucharon vívidamente rodeados, y las autoridades dispusieron que se preparase, para ayudarle, el cuarto regimiento de Infantería de la Guardia.

De todos los puntos de Berlín acudían al barrio de Moabit bandas de socialistas, que parecían organizadas militarmente.

Las entradas en escena de estas bandas fué señalada por nuevos incidentes.

Los que las componían llevaban, a guisa de garrotes, barras de hierro.

Los agentes cargaron sobre ellas, pero sus sables se rompían contra las barras en cuestión, quedaban desarmados, y entonces recibían tremendas palizas.

Un sacerdote protestante, al aparecer de un tranvía, apostrofó a los socialistas. Estos le persiguieron. El, huyendo, se refugió en la iglesia de la Reforma, y ésta es tomada por asalto.

Nuevos destacamentos de policía acuden y procuran desalojar la iglesia.

Se combate en ésta, y son rotas sus magníficas vidrieras de colores.

A media noche, los manifestantes se retiran lentamente, gritando:

«¡Hasta mañana!»

Y se restablece la calma en el barrio.

Entonces es hecho el balance de las víctimas; y la policía ve que un oficial y cuarenta guardias están heridos, muchos de ellos gravemente.

Los manifestantes han tenido más de doscientos heridos.

Ayer miércoles, por la mañana fué encontrado un guardia moribundo al lado de un guardacantón.

Su caso había sido partido de un terrible golpe, dado con una barra de hierro, y el infeliz sufría un ataque de conmoción cerebral.

Se supo más tarde que habían muerto varios heridos y que otros estaban agonizando.

Durante todo el día de ayer siguió la agitación. La policía ocupó el barrio militarmente y dió orden a los vecinos de que fueran cerradas todas las ventanas bajo pena de prisión y multa.

Por la noche, la multitud llenó las calles y hubo nuevas cargas.

Cambiáronse numerosos disparos y muchas personas fueron heridas de gravedad.

La Cruz Roja llevólos a los hospitales.

La policía se mostraba anoche irritable y cargaba frenéticamente contra la muchedumbre.

Un grupo de manifestantes vívidamente cortado, y todos los que lo componían recibieron heridas ó contusiones.

A media noche restablecióse la calma. Los periódicos conservadores dicen hoy al Gobierno que debe mostrarse inexorable contra los enemigos del orden público.

La huelga parcial, que ha sido causa ó pretexto de esos sucesos, continúa sin resolverse.

Los patronos se niegan a entenderse directamente con los huelguistas.

Según notas de la Dirección de Policía, los heridos a causa de los sucesos, desde el lunes acá, se acercan a medio millar.



## Ecós de Sociedad.

Los distinguidos primeros tenientes de los Regimientos de Cazadores de Alfonso XII y Lanceros de España, en el concurso hípico celebrado en Valladolid han obtenido: el primero el premio de la prueba de Parejas y el primero de la de "Despedida", y el segundo, el cuarto en la Nacional y el premio de los Infantes don Carlos y D.ª Luisa.

Reciban nuestra afectuosa enhorabuena.

Varios jóvenes socios del aristocrático Casino Nacional, preparan una divertida cacería de perdices.

Hay suscriptos ya muchos aficionados, y hasta después de reunido el número total de cazadores no se declarará donde será la batida.

Se anuncia la boda próxima de un joven extranjero con una bella señorita de esta localidad, muy conocida en la alta sociedad.

Para el próximo invierno se proyectan varias reuniones semanales de sociedad, para asistir a las cuales reina mucha animación.

Para pasar temporalmente en la Jara, en el recreo "Villa Isabel", al lado de los señores López Ballesteros (don Bartolomé), marchó ayer a dicho pago desde Sanlúcar, la bella y distinguida señorita Matilde Saellie y García de Velasco, a quien acompañaba la aristocrática Marquesa Viuda de Méritos.

AKRMAN

## Gacetas.

## Grandes Almacenes de El Siglo

BARCELONA  
Los más importantes de España.

El viajante de dicha reputada casa, que visita actualmente nuestra ciudad, avisa a su distinguida clientela y al público en general que ya sólo permanecerá muy pocos días en Jerez.

Las personas que lo deseen pueden dar aviso al Hotel de "El Comercio," D.ª Blanca, 3, para pasar a domicilio con los extensos muestrarios que se detallan a continuación:

### Detalles de los muestrarios.

Confecciones para señoras y niños, Ropa blanca, Géneros de punto, Zapatería, Corsets, Corbates, Guantes.  
Sastrería para caballeros y niños, Sombreros, Camisería, Géneros de punto, Zapatería, Impermeables para caballero, Corbatas para caballero y niño, Guantes.

Artículos religiosos, artículos de piel, bisutería, bordados, cepillería, peines, colchas, cristalería, cuchillería, efectos para escritorio, hules, platería, lampistería, lencería, loza y porcelana, maderías, mercería, metal blanco, batería de cocina, muebles, papeles, paraguas, sombrillas y abanicos, perfumería, pañuelos, relojería, sábanas, stores y visillos, sedería, lencería, estampados, óptica y música, juguetes, cuadros, efectos para viaje, bronces y fantasías, cerámica, fotografía y pintura, etc., etc.

Equipos para novias. Géneros para trajes de caballero. Artículos para cazador. Catálogos general y especiales de novedades, ropa blanca, muebles y artículos para mesa y cocina. Se entregan a quien los solicite.

### Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

|                                         |        |
|-----------------------------------------|--------|
| Temperatura máxima                      | 20.50  |
| Idem mínima                             | 19.00  |
| Idem media                              | 20.50  |
| Máxima al sol                           | 00.00  |
| Radia. solar                            | 0.00   |
| Radia. terrestre                        | 1.00   |
| Tensión del vapor de agua               | 16.95  |
| Estado higrométrico del aire            | 84.75  |
| Presión barométrica media a cero grados | 757.93 |
| Evaporación en milímetros               | 4.22   |
| Lluvia en m. m.                         | 12.80  |
| Viento reinante.—Dirección              | S. E.  |
| Velocidad kms.                          | 133    |

**La peregrinación a Regla.**—A continuación publicamos los detalles de las condiciones en que la grandiosa peregrinación a Regla ha de efectuarse; nos vamos obligados a copiar lo dicho en días anteriores, añadiendo algunos detalles nuevos que hasta última hora no han sido ultimados.

El tren especial conseguido por la Comisión organizadora, partirá de Jerez a las ocho menos veinte en punto y de vuelta saldrá de Chipina a las cinco de la tarde.

El billete costará, en 2.ª 4.50 pesetas y en 3.ª, 2.50 pesetas, siendo directo a Chipina sin necesidad de cambiar de tren en el Puerto.

Los peregrinos que no quepan en el tren especial, podrán marchar en el corto de las nueve que enlazará en el Puerto con un tren de la Compañía Belga. Para este tren regirán los mismos precios que para el especial.

Los viajeros que utilicen este tren no podrán sacar billetes directos de Jerez a Chipina, viéndose precisados a tomarlos hasta el Puerto y una vez allí proveer de otro a Chipina, efectuando el cambio de tren correspondiente.

La Compañía Belga se compromete a transportar a todas las personas que de Jerez vayan en el corto contando con material suficiente.

Hoy 1.º de Octubre de las tres de la tarde en adelante, se darán en el Circulo Católico (Academia de Bellas Artes), las con trasías indispensables que las credites calidad de peregrinos y casi seguramente los billetes.

Se advierte a cuantas personas vayan en el tren especial, que cada coche tendrá un individuo de la Comisión organizadora encargado de facilitar la colocación de los peregrinos y que en manera alguna permitirán que vuelvan en dicho tren viajeros que no fueron en él.

Es necesario que todos los viajeros se provean de su correspondiente contrasena para que siendo considerados como peregrinos, puedan gozar de la rebaja de precios a ellos otorgada.

**Revista.**—Los cuerpos de esta gaceta pasarán hoy la revista de Comisario correspondiente al mes actual.

**El concejal delegado en el Mercado de Abastos Sr. Luna,** expulsó del mismo en el día de ayer a un pescadero por haber expandido medio kilo de pescado con noventa gramos menos de su peso.

**Restablecido.**—El individuo que fue operado por nuestro querido amigo hace unos días, el Doctor D. Fermín Arauda, de la terrible enfermedad de lobado, se encuentra desde hace días completamente restablecido, con cuyo motivo le damos la enhorabuena, así como a su hábil e inteligente operador.

**Dentro de unos días será dado a la venta por el estudioso profesor D. Juan Luis Puya,** el individuo Francisco Gómez Peñuela, que fue operado por dicho profesor el primer día de la Feria de Ganados últimamente celebrada, a consecuencia como a su tiempo dijimos, de haber sufrido la fractura del maxilar superior trabajando con un carro en el olivar de Rizo, propiedad de nuestro distinguido convecino el Sr. D. Guillermo Garvey.

**Novillos en Trebujena.**—El Domingo se verificará en Trebujena una corrida de cuatro vacas de capes y dos de muerte, de la ganadería de D. Adolfo Gutiérrez Agüera, de Sanlúcar.

De matar y banderillar están encargados Diego Fernández (a) *El Mosco*, Juan Montemayor (a) *Cardoto*, Francisco Giraldez *Chiquillo* y Francisco García (a) *Novo*.

**Accidente desgraciado.**—Pedro Fernández Alvarez de 55 años de edad, conducía ayer por la higuera del Carive un carro cargado con dos botas de mostos, teniendo dicho individuo la mala fortuna de que sufriese un vuelco el vehículo del lado en que iba el conductor.

Auxiliado este por algunas personas, y cuando se disponían a trasladarlo a Jerez, acertó a pasar por allí el administrador de los señores Merello, de Cádiz, el señor don Julio Romero, quien caritativamente ofreció el carruaje que ocupaba para que fuese conducido en él el lesionado a la Casa de Socorro, en donde fue asistido por el personal facultativo de servicio señores Molle y Armario, quienes después de reconocido calificaron su estado de grave por apreciarle las siguientes lesiones:

Contusiones en la región torácica posterior, izquierda con fractura de la octava y novena costilla, erosiones en la cara y herida contusa en el brazo y muslo de dicho lado, siendo conducido a su domicilio, Idolos, 10.

El carro origin de la desgracia, es de la propiedad de D. Manuel Santiago.

**El "León XIII".**—El día 3 de Octubre próximo saldrá para Málaga y Cádiz, desde Barcelona, el vapor correo *León XIII*, al mando de su capitán don Manuel Deschamps.

De Cádiz saldrá el 7 del mes expresado para Buenos Aires y escalas.

**Detenidos por robo.**—Noticiosa la Guardia civil de que el día 2 del mes actual se había cometido un robo en la choza del colono de la dehesa "El Marquesito" término de Puerto Real, practicó activas gestiones que dieron por resultado la captura de Francisco Martín Muñoz (Maestro), María Berrocal Gómez (Bendita) los hijos de ésta Antonio y Juan Berrocal.

El robo consistió en un restrillo de hierro, un reloj de metal, dos anillos de oro, una manta cobertor, una pila de piedra, un calabazo de hierro una anafra de cocina y un farol, todos cuyos objetos fueron recuperados.

**Peregrinación.**—El Sr. Conde de Pino Hermoso, presidente de la Junta organizadora de la peregrinación a la ermita de la Montaña, término de Villamartín, ha sido autorizado por este Gobierno para verificarla el próximo día 2.

La Junta refirió la extensión su acción a los pueblos de Arcos, Bornos, Puerto Serrano, Villamartín y Prado del Rey.

**Toros en Sanlúcar.**—El señor D. Carlos Asquerino Lacave, ha recibido una atenta carta del aristocrático malagueño Rafael Gómez, en la que éste diestro queda comprometido a torear la primera corrida después de su cogida, de la cual aún no se encuentra restablecido, en la plaza de toros de esta población, el día 1.º de Noviembre próximo, festividad de Todos los Santos.

Se lidiarán seis astados de la acreditada ganadería de D. Adolfo Gutiérrez de Agüera, por los diestros Luis Guzmán (Zapatero) y Rafael Gómez.

**Un palacio para una señora.**—Con este título escribe *El Universo* lo siguiente:

"Con este mismo título y haciendo constar que lo copiábamos de *La Corresponden-*

*cia de España*, publicamos en nuestro número del 20 del actual un artículo relativo al proyecto de adquisición de terrenos en el promedío del paseo de San Vicente frente a la fachada de las Reales Caballerizas, para la construcción de un suntuoso palacio con destino a una alta y distinguida dama, y hoy consideramos como un deber el rectificar tal noticia, pues ni se ha hecho gestión alguna en este sentido, ni ha habido proyecto de realizarla, según no lo asegura persona que por razón de sus cargos cerca de S. M. la Reina D.ª María Cristina, de quien algunos han supuesto que se trataba, puede y debe estar bien enterada del asunto."

**La última palabra de la ciencia** en materia bactericida, más bien que en el terreno teórico en el práctico de los grandes laboratorios ha confirmado lo que hace medio siglo previó el Sr. Orive componiendo su *Licor del Polo* con plantas aromáticas contra los microbios que destruyen la dentadura. Los grandes bacteriólogos Pasteur, Koch, Chamberland y otros, afirman que no hay anti sépticos más eficaces que no solamente no aventajan, sino que pi aún llegan al poder de las esencias vegetales que forman parte muy integrante del denífico nacional.

**Las señoras atribuyen los sudores** a debilidad; en realidad son debidas a la anemia, la Hemoglobina Asimilable Stengre los combate con éxito.—Venta Farmacia.—Stengre, Cartagena.

**El DINAMOGENO Sáiz de Carlos** desarrolla rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, robustece el cuerpo, equilibrándose y fortaleciéndose los sistemas nerviosos, muscular y óseo, adquiriendo la sangre los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía.

## Anuncios de interés

La Salud devuelta sin medicina. La

**REVALENTA DU BARRY DE LONDRES**

onra las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, congestión, diabetes, debilidad, y todos los desórdenes del hígado, riñones e intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años. S. S. G. el eminente analista, Doctor Griffiths, en su informe publicado en la *Medical Gazette*, es "un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados". (En casa de todos boticarios y ultramarinos).

## Pidan todos Anís del Racimo

### RESTAURANT

## Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

**Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.**

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. *Refrescos y Café, a 10, 15 y 25 cts. la taza.*

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

### ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Hurro núm. 9; el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 60 y 135 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

### INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenados para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos añejados o ácidos.

(Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

### SE ARRIENDA

El piso principal y el segundo de la casa calle Higuera, núm. 20. Informarán: Puerta Nueva, núm. 3.

### SE ALQUILA

por pisos o entera la casa calle Santa Cecilia núm. 8, que consta de bajo y principal. Darán razón en la misma.

### ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 a 5.

### CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la viña "Cuatro Norias" con puerta al Parque González Honoria—Medina, 35, informarán.

### SE ARRIENDA

Una bodega y graneros bajos, Jardini- llo, 16. Dan razón: Leales 25.

## ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5.

Precisando desocupar el local se escuchan ciertas por bajas que estas sean de lo que queda por vender.

Estará abierto de 9 a 11 y de 1 a 5.

## Colegio de S. Juan Bautista

1.ª y 2.ª Enseñanza y Enseñanza Comrcial

El nuevo curso escolar empezará para todos los alumnos de este Colegio el Martes, cuatro de Octubre, a las ocho de la mañana. Los alumnos internos deberán estar en el Colegio el día tres antes de las ocho de la noche.

## A. ALADRO

Francos y Turneria.

Exquisito queso Gruyere. . . 8.50 kgs. Legítimo Roquefort . . . 6.00 " Refuosa Port-Salut. . . 3.50 " Tierruca, uno . . . 1.50

**Se alquila una casa en** sitio no céntrico, con habitaciones y terreno como para un jardín o para otra industria. Razón, Honda, 21.

## ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Pina, en esta término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabida 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredora, 38.

## Escuela Católica gratuita

para niños pobres, titulada de Santiago y establecida en la calle Horno núm. 5.

Inspirada del mejor deseo, en obsequio a la educación de los niños, con el fin de que las clases sociales menos acomodadas puedan disfrutar de los beneficios que los mismos obtendrán en este Centro docente, se admitirán gratuitamente en él a los mayores de seis años que acrediten ser pobres.

En este Establecimiento estudiarán las materias que componen la enseñanza elemental, dando a la Religión y Moral preferencia, como base de todo sistema educativo, bajo la dirección de su Director don Francisco Zimbrano y de otros señores profesores hábiles.

En estos espaciosos e higiénicos locales estuvieron establecidas hace años las clases nocturnas de obreros católicos.

Los niños podrán matricularse todos los días menos los festivos, de 12 a 2, desde el 20 del corriente en adelante, y las clases empezarán el 1.º de Octubre próximo.

## SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2.75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

## Sociedad Jerezana

### Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la salud pública en naciones vecinas y debiendo coniderarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los S. S. Ostranga, Lique y García Riquelme, todo artículo que admita *adulte ración* o pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos a la venta.

## Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal.

El mejor, más agradable, no irrita. Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

## Sección Religiosa.

JUBILEO CIRULAR.—Santo Angel de la Guarda.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—S. Remigio, ob. y cf.

MAÑANA.—Nra. Señora del Rosario; Los Stos. Angeles Custodios.

Parroquia de Santiago.

Con motivo de la hermosa peregrinación a Regla que se celebrará el día 2 para protestar de la labor sectoria del gobierno, y a fin de darle mayor facilidad a los feligreses de cumplir con el precepto de oír misa en ese día, se varían las horas ordinarias por las siguientes:

La misa rezada de las ocho se dirá a las siete.

La mayor cantada se celebrará a las siete y media y la misa de once será sustituida por la misa de una que se dirá en la iglesia del Calvario.

Espíritu Santo.

El día 2 de Octubre, fiesta de la Santísima Virgen del Rosario, habrá función solemne de ocho y media a nueve en la iglesia del Espíritu Santo (RR. Dominicos) ante la Augusta y real presencia de Jesús Sacramentado. El penegrico de Nuestra Señora estará a cargo del Sr. D. Ramón Muriel.

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

## Del Extranjero

### Elección.

Saratoga 29.—La Convención republicana del Estado de Nueva York, reunida en esta ciudad para designar los candidatos para las altas funciones del Estado incluso el de Gobernador, ha elegido presidente suyo a Mr. Roosevelt.

### Los sucesos de Berlín.

Berlín 29.—Ya muy avanzada la tarde, la policía ha dado cargas con el sable desenvainado contra un grupo de unas 500 personas, disparando tiros de revólver sobre unas ventanas desde donde habían sido lanzados proyectiles. A su vez hizo la muchedumbre varios disparos contra la policía. Esta practicó numerosas detenciones.

### Protección a los trabajadores.

Lugano 29.—El congreso internacional para la protección legal de los trabajadores ha encargado a su mesa haga gestiones cerca de España para que aplique el Convenio de Berna.

### Más de Berlín.

París 29.—Telegrafían desde Berlín a los periódicos diciendo que a consecuencia de los desórdenes ocurridos y de las colisiones entre la policía y los manifestantes han resultado varios centenares de personas heridas.

Los huelguistas se prestan a entrar en negociaciones, pero los patronos se niegan a entablarlas con los representantes de la Unión obrera y sólo admiten iniciar las bases de arreglo, por mediación de un delegado del tribunal industrial.

### Portugal.—Commemoración de la Guerra Peninsular.

Lisboa.—Se han celebrado grandes festejos en celebración del centenario de la guerra contra Napoleón I.

El obispo de Mitylene ha celebrado en la iglesia del Sacramento de esta corte una solemne misa en sufragio de las almas de los oficiales muertos en la batalla de Bussaco.

### Hernies de Fonseca.

Cherburgo 29.—El mariscal Hernies de Fonseca presidente de la República del Brasil ha embarcado hoy en el vapor *S. Pablo* con destino al Brasil, pasando por Lisboa.

### Bélgica.

La Convención azucarera celebrada en Bruselas ha decidido mantener el *statu quo* respecto a la administración temporal del azúcar extranjero.

### El aviador Chaves.

Domodossola 29.—A las tres de la tarde y después de terrible agonia falleció el aviador Chaves rodeado de amigos y de los médicos que le han asistido.

### Madame Briand.

París.—El consejo de ministros que debía celebrarse hoy ha sido suspendido por haber fallecido repentinamente en Aquis Madame Briand madre del presidente del Gabinete francés.

### La travesía de los Pirineos.

Biarrits.—El aviador Fabuteau intentará hoy atravesar los Pirineos en ae. oplano.

## Del Interior.

### La extinción de la langosta

Madrid 30, a las 8.

El Sr. Canalejas ha dictado una R. O. acerca de la campaña para la extinción de la langosta.

El primero de Diciembre empezarán los trabajos en todos los terrenos denunciados.

### Reformas en la Policía.

Asegúrase que se halla firmada la disposición creando la Inspección general de policía, y nombrando jefe al señor Méndez Alanis.

También se dispone que se incorpore a dicho cuerpo el 14 tercio de la Guardia civil.

Apesar de estar firmada la disposición, parece que existen dificultades para su cumplimiento, pues algunos ministros están disconformes con la reforma.

También se dice que el coronel 14 tercio pedirá el retiro, si se hace la incorporación de éste a la policía.

Aparte de esto se asegura que el Méndez Alanis dimitirá la jefatura si antes del diez del próximo Octubre no se publica en la *Gaceta* la aludida disposición.

### El debate político.

El Sr. Canalejas insiste en que personalmente planteará en las Cortes el debate político, para justificar su conducta.

La *Epoca* estima que esto es una coacción sobre las minorías, las cuales, alarmadas, pueden dar lugar a que falte tiempo para discutir los presupuestos.

### La familia Real.

Madrid 29, a las 10.40.

Ha llegado a Madrid la familia real.

En la estación esperábanle sus deudos, los ministros y autoridades.

### Duelo.

En la madrugada última se verificó un duelo a sable entre el propietario del periódico *La Mañana* D. Luis Silvela y el exdirector del mismo, D. Manuel Bueno.

En el encuentro resultaron heridos levemente ambos adversarios.

### Lotería.



# El Guadalete.

**Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Serranía**

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

## El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

## El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Sño. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de África.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| EN JEREZ:                                 |               |
|-------------------------------------------|---------------|
| Por un mes.                               | 2 pesetas.    |
| » un año adelantado.                      | 22'50 »       |
| EN EL RESTO DE ESPAÑA:                    |               |
| Por un mes.                               | 2'50 pesetas. |
| Por un trimestre.                         | 7'50 »        |
| Por un semestre.                          | 15 »          |
| Por un año adelantado.                    | 25 »          |
| EN EL EXTRANJERO:                         |               |
| Por un año adelantado.                    | 40 pesetas.   |
| » un semestre.                            | 20 »          |
| » un trimestre.                           | 10 »          |
| (Los giros a cargo de la Administración.) |               |

|                                         |            |
|-----------------------------------------|------------|
| Esquelas de defunción a una columna.    | 15 pesetas |
| » » » a dos columnas.                   | 30 »       |
| Aniversarios y funerales a una columna. | 10 »       |
| » » » a dos columnas.                   | 20 »       |

Anuncios, según la tarifa de la casa.

Remitidos a 50 céntimos de peseta línea.

Reclamos y propaganda mercantil, a precios convencionales.

Director y propietario,

**Javier Piñero y Fernández-Caballero.**

Administrador,

**José Arcila y Guinea.**

### NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos a precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

**Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4**

TELÉFONO, NÚM. 55

## FERRROCARILES ANDALUCES

**Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda.**

### De Cádiz a Jerez y Sevilla

| Estaciones.           | Correo. | Mixto. | Exprés. | Mixto. |
|-----------------------|---------|--------|---------|--------|
| Cádiz                 | 7:30    | 13:05  | 16:20   | 18:25  |
| Segunda Aguada        | 7:34    | 13:11  | 16:23   | 18:31  |
| San Fernando          | 7:52    | 13:42  | 16:39   | 18:55  |
| Puerto Real           | 8:12    | 14:01  | 16:53   | 19:14  |
| Puerto de Santa María | 8:28    | 14:27  | 17:07   | 19:37  |
| El Portal             | 8:49    | 14:43  | 17:19   | 19:54  |
| Jerez (llegada)       | 9       | 14:57  | 17:26   | 20:05  |
| Jerez                 | 9:10    | 15:09  | 17:31   |        |
| El Cuervo             | 9:36    | 15:39  | 17:55   |        |
| Lebrija               | 9:54    | 15     | 18:10   |        |
| Las Cabezas           | 10:19   | 16:31  | 18:29   |        |
| Alcantarillas         | 10:36   | 16:51  | 18:41   |        |
| Utreras               | 11:05   | 17:45  | 19:04   |        |
| Dos Hermanas          | 11:29   | 18:23  | 19:23   |        |
| Sevilla (S. B.)       | 11:45   | 18:45  | 19:40   |        |

### De Sevilla a Jerez y Cádiz

| Estaciones.           | Mixto. | Exprés. | Mixto. | Correo. |
|-----------------------|--------|---------|--------|---------|
| Sevilla (S. B.)       | 8:17   | 9:11    | 15:24  |         |
| Dos Hermanas          | 8:50   | 9:27    | 15:49  |         |
| Utreras               | 10:10  | 9:50    | 16:30  |         |
| Alcantarillas         | 10:37  | 10:05   | 16:50  |         |
| Las Cabezas           | 10:57  | 10:20   | 17:09  |         |
| Lebrija               | 11:25  | 10:38   | 17:44  |         |
| El Cuervo             | 11:47  | 10:52   | 17:54  |         |
| Jerez (llegada)       | 12:19  | 11:13   | 18:23  |         |
| Jerez                 | 12:34  | 11:18   | 18:32  |         |
| El Portal             | 12:44  | 11:25   | 18:40  |         |
| Puerto de Santa María | 13:05  | 11:39   | 18:59  |         |
| Puerto Real           | 13:23  | 11:52   | 19:15  |         |
| San Fernando          | 13:48  | 12:07   | 19:36  |         |
| Segunda Aguada        | 14:00  | 12:22   | 19:55  |         |
| Cádiz                 | 14:15  | 12:25   | 20:00  |         |

### De Jerez a Sanlúcar

| Estaciones. | Mixto. | Correo. |
|-------------|--------|---------|
| Jerez       | 11:23  | 18:50   |
| Alonilla    | 11:30  | 19:01   |
| Las Tablas  | 11:48  | 19:23   |
| Sanlúcar    | 12:26  | 20:06   |
| Bonanza     | 12:35  | 20:15   |

### De Sanlúcar a Jerez

| Estaciones. | Correo. | Mixto. |
|-------------|---------|--------|
| Bonanza     | 7       | 13:25  |
| Sanlúcar    | 7:35    | 14     |
| Las Tablas  | 8:03    | 14:24  |
| Alonilla    | 8:25    | 14:43  |
| Jerez       | 8:35    | 14:51  |

### Línea de la Costa

|                 | C. M.    | C. M. |                 | C. M.   | C. M. |
|-----------------|----------|-------|-----------------|---------|-------|
| Pto. Sta. María | S. 9:45  | 19:45 | Sanlúcar        | 6:45    | 17:10 |
| Rota            | 10:20    | 20:20 | La Jara         | 6:51    | 17:13 |
| La Ballena      | 10:41    | 20:41 | Chipiona        | 7:10    | 17:33 |
| Chipiona        | 10:55    | 20:55 | La Ballena      | 7:20    | 17:43 |
| La Jara         | 11:05    | 21:05 | Rota            | 7:45    | 18:08 |
| Sanlúcar        | L. 11:10 | 21:10 | Pto. Sta. María | L. 8:15 | 18:33 |

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero a las 3:45, llegando a las 5:30. Regresa a las 19:30 y llega a la estación de Jerez a las 21:45.

Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

a las poblaciones siguientes:

Aguada 2.ª pesetas, 6:55, 4:55 y 2:75.

Alcantarillas (Las), 7:65, 5:75 y 3:44.

Alonilla, 9:50, 8:00 y 2:25.

Algeiras, 5:30, 4:40 y 2:25.

Alicante, 10:45, 8:45 y 4:10.

Badajoz, 5:35, 3:50 y 2:20.

Barcelona, 15:40, 11:40 y 7:20.

Bobadilla, 35:05, 25:35 y 16:15.

Bonanza, 4:55, 2:90 y 1:75.

Cabezas (Las), 6:25, 4:70 y 2:85.

Cádiz, 6:30, 4:75 y 2:85.

Cuervo (El), 2:65, 2 y 1:20.

Dos Hermanas, 11:55, 8:45 y 5:10.

Empalme de Sevilla, 13:35, 10:45 y 6:20.

Granada, 54:30, 41:20 y 27:65.

Jén, 46:25, 34:70 y 21:95.

Las Tablas, 1:90, 1:20 y 0:75.

Lebrija, 4:15, 3:40 y 1:90.

Madrid, 34:90, 25:10 y 8:75.

Malaga, 43:45, 32:95 y 20:45.

Puerto de Santa María, 2:35, 1:50 y 0:90.

Puerto Real, 3:70, 2:40 y 1:45.

Ronda, 41:85, 33:30 y 20:60.

San Fernando, 9:05, 7:45 y 2:05.

Sanlúcar de Barrameda, 4:10, 2:60 y 1:55.

San Roque, 57:00, 42:70 y 25:40.

Setenil, 42:50, 31:45 y 19:80.

Sevilla, 18:10, 9:75 y 5:85.

Trocin E., 17:75, 13:35 y 8.

Trocadero, 1:70.

Utreras, 9:25, 6:95 y 4:20.

Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

De Jerez a Las Cabezas, pesetas, 8:25, 6 y 3:70.

Id. a Lebrija, 5:45, 4:05 y 2:45.

Id. al Cuervo, 3:45, 2:60 y 1:55.

Id. al Portal, 1:20, 0:80 y 0:45.

Id. al Puerto de Santa María, 3:10, 1:95 y 1:15.

Id. a Puerto Real, 4:80, 3:70 y 1:55.

Id. a San Fernando, 6:40, 4:50 y 2:65.

Id. a Cádiz, 8:35, 6:20 y 3:70.

Id. a Sanlúcar de Barrameda, 5:35, 3:40 y 2.

Id. a Las Tablas, 2:45, 1:55 y 0:90.

Id. de Lebrija a Sevilla, 11:35, 9:30 y 5:35.

Id. de Sevilla a Sanlúcar de Barrameda, 22:50, 16:30 y 9:75.

Id. de Cádiz a Sanlúcar de Barrameda, 14:30, 9:35 y 5:75.

NOTA.—Estos billetes sirven y son válidos para tres días, siempre que sea el del centro de fiesta, pudiéndose tomar cualquier tren ordinario de dichos días.

OTRA NOTA.—Tienen paradas momentáneas en el nuevo apedero La Parra, sin precisar tiempo y sin fijar las horas, los dos coros y los dos mixtos, o sean ascendentes y descendentes.

**DE LO BUENO EL MEJOR**

**SANTAL MONAL**

Recomendado por los Médicos más notables.

**CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA**

Elenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

## EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. (Traducción de un proverbio inglés).

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que solo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

**Profesor de francés.**—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando a domicilio si es necesario.—Informar, Honorario n.º 2.

### PAPEL DE PERIÓDICOS

A DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

## TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NÚM. 2.

Jerez de la Frontera.

**Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL**

**COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ**

TELEFONO, 108

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje.—Cestería fina.—Vajillas.—Cristalería.—Aparatos para luz eléctrica.—Plata Meneses.—Imágenes religiosas.—Spartakets y cápsulas para los mismos.—Termos.—Patines.—Poleas para gimnasia.—Hules y Tapetes.—Gramófonos y discos.—Juguets.—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurantes.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**BARCELONA**

**LÍNEA DE FILIPINAS**

Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, el 1.º de Enero.

1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MEJICO**

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornia el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio de Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Imprenta de EL GUADALETE

## EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

El único líquido, en polvos y en tabletas comprimidas (píldoras), verdaderamente depurativo y refrescante de la sangre, de fama mundial, premiado con las más altas honoríficas, de la Casa ERNESTO PAGLIANO de NAPOLES—Calata S. Marco, 4.

Inscrito en la farmacopea oficial del reino de Italia.

Exigir precisamente mi marca depositada y no otra.

El Jarabe Pagliano es necesario en todas las familias.

Intimación. Este atento al público, muy atento a las falsificaciones en todas partes se intenta imitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre «Ernesto Pagliano». Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rojo y oro que cierra mis frascos y cajitas. Sin tal marca es menester rechazarlo porque es una dañosa imitación.